

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2022-2023

Tesina para obtener el título de especialización en Migración, Desarrollo y Derechos
Humanos

Estrategia de respuesta para evitar la mendicidad entre familias de nacionalidad venezolana en
compañía de niños y niñas con edades comprendidas entre 2 a 9 años en el terminal de
Carcelén, Quito – Ecuador, durante el año 2022

Joselyn Estefanía Ávila Calle

Asesora: Lucía Pérez Martínez

Lectora: Patricia Ramos

Quito, diciembre de 2023

Índice de contenidos

Resumen	5
Agradecimiento	6
Capítulo 1	11
1.1. Marco teórico conceptual: Algunos conceptos clave de partida	11
Capítulo 2	14
2.1. Diagnóstico: la situación de las familias y de la niñez migrantes en situación de mendicidad alrededor del terminal de Carcelén	14
2.1.1 Composición familiar y situación migratoria.....	14
2.1.2 La mendicidad, una estrategia de sobrevivencia familiar.....	17
2.1.3. El Estado, la atención y la ONG.....	23
Capítulo 3.	26
3.1. Propuesta de proyecto de intervención	26
3.2. Objetivos del proyecto.....	26
3.3. Resultados esperados	27
3.4. Actividades	28
3.5. Metodología.....	30
3.6. Indicadores de logro	31
3.7. Evaluación	31
3.8. Plan general de actividades y cronograma	32
3.9. Presupuesto.....	33
3.10. Riesgos de ejes de acción	34
Recomendaciones	36
Referencias	38
Anexos	40

Lista de ilustraciones

Tablas

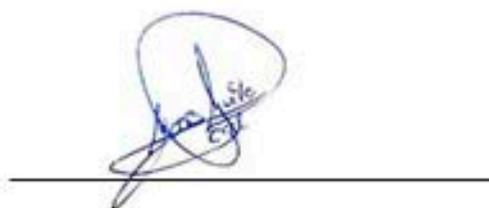
Tabla 3. 1 Cronograma de cumplimiento de actividades	
.....	32
Tabla 3. 2 Presupuesto estimado para ejecución de proyecto	
.....	33

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis/tesina

Yo, Joselyn Estefanía Ávila Calle, autora de la tesina titulada “Estrategia de respuesta para evitar la mendicidad entre familias de nacionalidad venezolana en compañía de niños y niñas con edades comprendidas entre 2 a 9 años en el terminal de Carcelén, Quito – Ecuador, durante el año 2022”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, diciembre de 2023



Joselyn Estefanía Ávila Calle

Resumen

En el presente trabajo, se propone aportar una respuesta para las familias de nacionalidad venezolana que efectúan actividades de mendicidad en compañía de sus niñas y niños a las afueras del terminal terrestre de Carcelén en la ciudad de Quito. Para obtener un diagnóstico claro de la problemática, se llevó a cabo una investigación de campo con el objetivo de conocer más directamente esta realidad, llevando a cabo entrevistas abiertas con familias en mendicidad de este sector. Así también, con el objetivo de conocer el tipo de atención que brindan las instituciones públicas y privadas de atención a migrantes, se realizaron entrevistas a actores clave, quienes compartieron su experiencia en procesos de intervención con familias en similar situación.

En concreto, se entrevistó a tres familias de nacionalidad venezolana en actividades de mendicidad y a tres actores claves de organizaciones no gubernamentales reconocidas por realizar abordajes en calle. Adicionalmente, se llevó a cabo un trabajo de observación a lo largo de los meses de noviembre y diciembre del año 2022 en los exteriores del mencionado terminal terrestre con la finalidad de reconocer las dinámicas de las familias en cuestión.

Los resultados obtenidos en esta pequeña investigación dejaron ver varias causas para que las familias lleven consigo a sus niñas y niños mientras realizan actividades de mendicidad, varias de éstas responden a la *facilidad* de llevarlos consigo todo el tiempo, asegurándose de encontrarlos seguros y supervisados de los peligros desconocidos en un país de tránsito, así también, se identificó que las actividades de mendicidad permiten obtener ingresos económicos inmediatos accediendo a la alimentación o estadía nocturna diaria.

En este contexto se crea el presente proyecto de intervención como una respuesta a la protección de la infancia migrante, asegurando su alimentación, información y acceso a servicios estatales, acompañamiento lúdico, escolar, social, psicológico, nutricional, entre otros, mediante la creación de un espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación pretendiendo de esta forma reducir la amplia participación de la niñez migrante en actividades de mendicidad junto a sus cuidadores y cuidadoras.

Agradecimiento

Agradezco a las niñas, niños y familias que compartieron sus experiencias conmigo, en donde se encuentren en este momento, retribuyo infinitamente el enriquecer esta pequeña investigación.

Agradezco a las mujeres que, con sus procesos migratorios, inspiraron la realización de esta especialización: Yolanda, Olga, Adriana, Sonia y Anita... las llevo siempre conmigo.

Agradezco a Dios por colocar a personas excepcionales, su apoyo permitió desarrollar el potencial máximo para culminar este proceso: mi esposo, mi familia y amigxs.

Agradezco a mis hijas por ser el motor de esta meta: sentirlas dentro de mí ha sido una experiencia inexplicable.

Introducción

Tras el éxodo migratorio venezolano en la región, se estima que en el Ecuador habitan aproximadamente 551 mil personas de nacionalidad venezolana (R4V, 2022) muchos de los cuales viven vulneraciones en torno al acceso al empleo digno, medios de vida, regulación de condición migratoria, vivienda (alojamiento o albergue en tránsito) y acceso a servicios estatales como por ejemplo salud, educación, asesoramiento legal, entre otros. De este universo de personas migrantes, se conoce que hay 319 mil niños, niñas y adolescentes (R4V, 2022) En este sentido, la misma Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and Migrants from Venezuela (R4V) menciona que “(...) el empleo y los medios de vida siguen estando entre las tres principales necesidades para los hogares venezolanos. Estas condiciones socioeconómicas precarias generan estrés en las familias y conducen a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos” (R4V, 2022).

De acuerdo a la Evaluación Conjunta de Necesidades (JNA siglas en inglés) llevada a cabo por el grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes en Ecuador (GTRM) se conoce que el promedio de ingresos mensuales de las personas venezolanas alcanza los USD 50,15 lo cual se encuentra bastante por debajo de la línea de pobreza nacional de USD 84,05 (R4V, 2022). Así mismo, la Encuesta Digital Vulneraciones a Derechos Humanos de Población en Condición de Movilidad Ecuador del año 2020 (EDVE) menciona que las personas de nacionalidad venezolana irregularizadas se ocupan en un 38,7% en la economía informal, un 23,6% trabaja por cuenta propia, mientras que el 4,7% se halla en la mendicidad (Álvarez Velasco, y otros, 2021).

A esta situación de enorme precariedad en la que viven los migrantes venezolanos y los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado, que en ocasiones se hallan en las calles de las principales ciudades del país generando recursos económicos desde la informalidad junto a familiares o en compañía de actividades de mendicidad, se suma la irregularización migratoria que afecta al 62% de las personas venezolanas, quienes no tienen visa o poseen un permiso de permanencia expirado (R4V 2022).

Ante esta situación, y pensando específicamente en la niñez migrante, en nuestro país se desarrollaron mecanismos de protección infantil -tanto administrativos como judiciales- impulsados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Es así que dichas carteras de Estado, con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

(UNICEF), crearon el *Protocolo de atención para niñas, niños, adolescentes y sus familias en contextos de movilidad humana en el Ecuador* en el año 2018, a fin de establecer mecanismos de protección para los niños, niñas y adolescentes migrantes de acuerdo al interés superior del niño y el principio de la extraterritorialidad¹ y transnacionalidad de los Derechos Humanos.

Pese a los esfuerzos de este programa, las familias de nacionalidad venezolana aun presentan inconvenientes al momento de intentar gozar de los derechos fundamentales debido, entre otras cosas, a las prácticas sociales como el racismo, la discriminación, la xenofobia, pues son concebidos como “sujetos racializados –objeto de múltiples formas de violencia simbólica– que trabajan y generan riqueza, pero a quienes no se les reconoce los mismos derechos que a la población nacional” (Álvarez Velasco, y otros, 2021).

En el año 2020, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) llevó a cabo un levantamiento de información en torno a las ciudades con mayor presencia de mendicidad ejercida por familias venezolanas, indicando a la ciudad de Quito (31.2%) como la ciudad con mayor presencia de esta problemática (Flores, Angulo, & Sánchez, 2020). Se registraron 6.291 personas inmersas en esta problemática, de las cuales 1.682 han facilitado sus datos (abordadas), 2.692 no han dado información (observadas), mientras que 1.917 son personas que acompañan en esta actividad. Es así que, en al menos cinco puntos alrededor de los principales centros comerciales del centro-norte de Quito se observan escenas de mendicidad (El Comercio, 2019), estos espacios permiten palpar como esta población es excluida de la sociedad quiteña visibilizando a niños, niñas y adolescentes en las calles.

Un espacio clave de mendicidad en la ciudad es el sector del terminal de Carcelén, donde varias familias se asientan con sus niños y niñas debido a que resulta como punto referencial tras su llegada. La fuerte presencia de niñas y niños en estas actividades en compañía de sus padres los coloca en un riesgo inminente pues se afectan derechos fundamentales como el acceso a la educación, servicios de salud, alojamiento, nutrición, agua, saneamiento, tiempos de esparcimiento, entre otros.

En mi condición de Trabajadora Social de la Fundación por los Derechos Humanos y de la Naturaleza (FUDENA) pude acercarme a ciertos de estos casos, logrando evidenciar algunas

¹ Interés superior del niño: Orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; el cual impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento

Principio de la extraterritorialidad: la extraterritorialidad de los tratados de derechos humanos constituye un nuevo marco jurídico que contribuye a reforzar la protección de los refugiados ante las medidas de control fronterizo respecto de sus derechos a solicitar asilo y a no ser devueltos a un lugar donde su vida, integridad física o libertad corran peligro.

de las causas que lo producen. A la presente fecha, deseo profundizar sobre dichas causas de mendicidad familiar con el objetivo de pensar estrategias para evitar que las niñas y niños venezolanxs tengan que habitar cotidianamente en las calles, con ello, se pretende el bienestar de la niñez migrante así como la de sus cuidadores, previniendo la posibilidad de que sean separados de sus familias.

Es así que este proyecto de intervención partió del objetivo de analizar las causas psico-socioeconómicas por las cuales las familias de nacionalidad venezolana realizan actividades de mendicidad en compañía de sus niños y niñas en la ciudad de Quito en el terminal terrestre de barrio de Carcelén, con el propósito de generar un plan de intervención que permita a las familias conocer sobre los derechos y servicios de los que disponen, así como también, diseñar medidas paulatinas que eviten la práctica de actividades de mendicidad a fin de salvaguardar la integridad de la niñez migrante.

Para el levantamiento de información (diagnostico) previo a la elaboración del plan de intervención, se utilizó la técnica de observación a las afueras del terminal terrestre de Carcelén en Quito por casi dos meses, con el objetivo de reconocer los comportamientos de la población de interés de estudio, las interacciones con sus pares, sus mecanismos de supervivencia, las relaciones intrafamiliares, entre otros. En este sentido, se entrevistó a tres cabezas de familias de nacionalidad venezolana (Sandra, Andrea y Eduardo) quienes se encontraban realizando actividades de mendicidad junto a sus niños. Así también, se entrevistó a tres actores claves (Sebastián, Camilo y Fernando) pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil con atención focalizada principalmente a población venezolana en situación de mendicidad: Centro Interdisciplinario de Investigación en Interacción Social (CIIS), Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) y Danielle Children`s Fund, dos de las cuales trabajaban vinculadas al MIES.

Los hallazgos identificados en esta investigación darán paso a la creación de un proyecto de intervención viable en beneficio de la infancia plena de niñas y niños migrantes en Ecuador, el aporte de la misma resultará significativo por cuanto apunta al mejoramiento de la calidad de vida de 30 familias de nacionalidad venezolana focalizadas, mismas que se hallan en estado de vulneración tras verse orilladas a la mendicidad como única salida para solventar sus necesidades básicas.

En este sentido, el presente proyecto de intervención se encuentra dividido en tres capítulos; dentro del primer capítulo se pueden apreciar definiciones claves de la explotación infantil,

definiciones importantes de la migración y las consecuencias que recaen sobre ésta. En el segundo Capítulo se puede apreciar la investigación de campo llevada a cabo en los meses de noviembre y diciembre del año 2022, tiempo dentro del cual el diagnóstico de las familias de nacionalidad venezolana fue pieza fundamental para el posterior diseño de proyecto. Dentro del diagnóstico se podrán identificar aspectos como la composición familiar en actividades de mendicidad, la situación de las familias y de la niñez migrante en situación de mendicidad alrededor del terminal de Carcelén, la mendicidad como una estrategia de sobrevivencia familiar y el rol que el Estado ecuatoriano y las Ong han desarrollado a lo largo de los años de la migración venezolana.

En el tercer capítulo, se refleja la propuesta de proyecto de intervención permitiendo encontrar principales objetivos, así como los resultados esperados tras la creación de un espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación destinado a la infancia migrante venezolana, así también, se detallan cada una de las actividades que se llevarán a cabo a fin de garantizar el cumplimiento del objetivo principal del proyecto. La identificación de la metodología, indicadores de logro, evaluación, cronogramas de actividades y presupuesto son componentes relevantes que develan la viabilidad del proyecto diseñado.

Para finalizar se desarrollan algunas recomendaciones, las cuales pretenden motivar futuras investigaciones de la problemática abordada en el marco de una investigación cualitativa ampliamente participativa y también futuras intervenciones que puedan brindar respuestas a mediano y largo plazo frente a esta problemática.

Capítulo 1

1.1. Marco teórico conceptual: Algunos conceptos clave de partida

A la actualidad, el término migración se ha transformado en una expresión de uso común debido a los constantes movimientos migratorios visualizados con principal enfoque en Latinoamérica. En el caso venezolano, los movimientos masivos de su población han hecho que su notoriedad sea el punto de partida de varias investigaciones sociales teniendo como principal objetivo descubrir las causas que acarrearán estos desplazamientos, así también, los inconvenientes sociales que presentan a lo largo de su recorrido e inclusive al solicitar visados temporales o de permanencia.

Tomando en consideración que mucha población venezolana genera procesos migratorios considerados como *irregulares*, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) describe a este proceso de la siguiente manera: “un movimiento de personas que se desplazan al margen de las normas de los países de origen, de tránsito o de acogida” (OIM, 2011), la OIM indica que una persona migrante considerada dentro de una situación irregular puede haber ingresado a un país con documentos falsos o sin cruzar una frontera oficial, así también puede residir en el país de forma irregular sin tener condiciones del visado de entrada o el permiso de residencia o puede estar empleado de forma considerada como ilegítima. (OIM, 2011).

Así mismo, muchas de las personas que se encuentran en situación de mendicidad son migrantes en tránsito, es decir, migrantes que atraviesan temporalmente Ecuador. Sin embargo, la noción de temporalidad que entraña este concepto es compleja pues, para muchos individuos que en particular migran de manera irregular (como es el caso de los venezolanos), el viaje hacia el destino previsto puede durar meses o incluso años. Ello pone en entredicho la noción misma de tránsito y plantea la cuestión de cuánto debe durar la estancia para que el país de tránsito se considere país de destino (OIM, 2023).

Por su parte, de acuerdo con el MIES se define a la mendicidad como: “Una situación social, generalmente derivada de la pobreza, utilizada como medio para solucionar necesidades económicas y de exclusión críticas, que consiste en el pedido directo de dinero o bienes, apelando a la caridad o benevolencia de la población” (Brusil, y otros, 2014). La mendicidad, a nivel regional, se ha transformado en un indicador que da cuenta de las desigualdades y la condición económica o de pobreza que atraviesa un país ligado principalmente a problemáticas como la presencia de violencia intrafamiliar, problemas de adicción (alcohol,

drogas y otras sustancias), problemas de salud física o mental, entre otras. (Brusil, y otros, 2014).

Desde otro punto de vista, para el autor Swasson (2010) la mendicidad “es una de las muchas actividades de subsistencia que se dan a nivel de las calles, esta actividad en particular es considerada una actividad subversiva, que rompe las normas sociales a varios niveles” (Swasson 2010 citado en Ramirez 2018).

De acuerdo con UNICEF (2019) se entiende a la mendicidad infantil como “la situación donde los niños, niñas o adolescentes se ven obligados a la realización de actividades o acciones consistente en demandas o pedido de dinero en la vía pública, este tipo de maltrato se encuentra muy relacionado con la explotación laboral, ya que son asignados a los mismos con el objeto de obtener un beneficio económico, sin tener que realizar, los adultos, ninguna otra tarea” (UNICEF 2019 citado en Machado, Mainato, & Mestanza 2021).

En este sentido, la mendicidad infantil se transforma en la práctica de mendigar ejercida principalmente por una persona menor de edad en compañía o ausencia de un adulto; de acuerdo con los autores Mesías Machado, Katherine Mainato Angamarca y Newton Mestanza, se entiende que la mendicidad infantil podría ser ejercida por iniciativa de sus cuidadores dando paso al cuestionamiento de encontrar problemáticas significativas asociadas a una situación de desprotección principalmente estatal, repercutiendo en, ausentismo escolar, falta de vigilancia y supervisión, etc.; en ese marco, se entiende que la mendicidad ejercida por adultos acompañados de niñas y niños es “la práctica (...) que lleva consigo a menores de edad, con objeto de obtener una mayor cantidad de dinero gracias a la utilización de esos menores en dicha acción” (Machado, Mainato, & Mestanza, 2021).

La mendicidad infantil a lo largo de los años ha sido encasillada dentro de la definición amplia del *trabajo infantil*, a este respecto, la Organización internacional del Trabajo (OIT) explica que se considera trabajo infantil a “toda aquella actividad o trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y dignidad y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (ACNUR, 2019).

Para UNICEF, el trabajo infantil hace referencia a la población entre 5 y 14 años que está involucrada en actividades laborales. Más específicamente, se considera que un niño o niña está en trabajo infantil bajo la siguiente clasificación: 1) niños y niñas entre 5 y 11 años que trabajaron al menos una hora semanal en alguna actividad económica o al menos 28 horas semanales en trabajo doméstico; y 2) niños y niñas entre 12 y 14 años que trabajan al menos

14 horas semanales en actividades remuneradas, o al menos 28 horas semanales en actividades domésticas. (UNICEF - INEC, 2015).

Es importante reconocer que la mendicidad infantil no puede considerarse dentro de la concepción tradicional de trabajo debido a la afectación directa que posee hacia el desarrollo y bienestar de la niñez. Aunque la migración venezolana en América Latina es un fenómeno en constante evolución, los actos de mendicidad que de cierta manera les permiten obtener recursos económicos inmediatos, se resignifican en un grave problema social exponiendo a la infancia venezolana a peligros en potencia como la explotación sexual, el abuso físico, la desnutrición, la falta de acceso a la educación y la pérdida de oportunidades para un desarrollo saludable dentro y fuera de su núcleo social más próximo, la familia.

Capítulo 2

2.1. Diagnóstico: la situación de las familias y de la niñez migrantes en situación de mendicidad alrededor del terminal de Carcelén

En este capítulo se abordan los principales hallazgos fruto del diagnóstico (entrevistas y observación) realizado con familias migrantes venezolanas en situación de mendicidad en los alrededores del terminal de Carcelén y con expertos en el tema. Se analiza y argumenta las necesidades que manifiesta la población estudiada, así como también, las experiencias de los actores clave quienes trabajan o trabajaron en organizaciones de atención a la población en esta situación. Para este análisis se dividirá la información en algunos temas como la situación socioeconómica de las familias, composición familiar, situación migratoria, empleabilidad, la mendicidad como una estrategia económica y el rol del Estado ecuatoriano. En el análisis se contrapondrán los criterios de los actores claves y las familias en mendicidad entrevistadas a fin de que el lector tenga una visión crítica de la problemática. Cabe señalar que, con el objetivo de cuidar la confidencialidad de nuestros informantes, los nombres de los miembros de las familias, así como de los actores claves han sido cambiados.

2.1.1 Composición familiar y situación migratoria

El primer actor clave entrevistado fue Camilo quien se ejerció como facilitador familiar en la organización sin fines de lucro CIIS, dicha organización implantó el programa denominado “Erradicación del Trabajo Infantil” (ETI) en Quito, creado por el MIES con el objetivo de hacer trabajo comunitario junto a las familias que practicaban todo tipo de trabajo o explotación infantil; para la fecha en la que Camilo desarrollaba este programa, el MIES aun no ejecutaba el Protocolo De Protección Especial Para Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de movilidad humana, motivo por el cual, CIIS como entidad cooperante, brindaba atención a personas de nacionalidad ecuatoriana, colombiana y venezolana en la zona de la Mariscal Foch en la ciudad de Quito en el año 2018.

En lo referente a la composición familiar, Camilo comentó que la mayoría de las familias que generaban esta actividad eran monoparentales con jefatura femenina, indicando que es usualmente la madre quien decide iniciar en actividades de mendicidad, sin embargo aclaró que, si bien se encontraban como monoparentales, esto cambiaba cuando podían reunificarse con sus parejas. Camilo también indicó que en sus intervenciones notó la existencia de familias extendidas en actividades de mendicidad infantil.

Las observaciones de campo realizadas a lo largo de los meses de noviembre y diciembre del año 2022 permitieron identificar la predominante presencia femenina en actividades de mendicidad en familias venezolanas, con la peculiaridad de reunirse en el mismo espacio físico con hombres y mujeres solos que ejercían la misma actividad, en este aspecto, las tres familias entrevistadas comparten un pensamiento semejante: “nunca estamos solxs”. Esto puede dar cuenta de las dificultades que afrontan especialmente las mujeres migrantes, que tienen bajo su cuidado a niños y niñas, para insertarse laboralmente.

Esta observación se pudo confirmar cuando se abordó a la familia de Sandra, quien presentaba una composición monoparental, encontrándose ella junto a su hijo de siete años de edad. La familia habría emprendido su proceso migratorio desde Venezuela utilizando las denominadas *colas* (pedir viajes cortos a buses o camionetas en fronteras), así como caminatas largas. Durante la entrevista de Sandra, se constató además la presencia de hombres solos y de otras familias de similar composición. Durante la entrevista, la familia indicó poseer una situación migratoria considerada como irregular, manifestando su deseo de permanencia en Ecuador "ingresamos por trocha (...) estamos esperando para ver cómo hacemos porque queremos arrendar aquí".

Dentro de este aspecto, Camilo mencionó que la mayoría de las familias atendidas en el año 2018 ingresaron con carta Andina a Ecuador con la intención de realizar procesos de regularización migratoria aplicada para ese entonces, indicó que uno de los motivos para decidir venir hacia Ecuador no solo se basaba en el uso del dólar, sino en la reunificación familiar ya que, al tener procesos migratorios de largos tránsitos, las familias se descomponían a lo largo de los países atravesados. Otro motivo importante era la existencia de redes de apoyo en Ecuador, las cuales facilitan la información y la llegada al país de acogida.

Sebastián fue otro de los actores claves entrevistados, en su caso, él se ejerció como psicólogo de la ONG Danielle Children's Fund en el 2019, a la actualidad, es funcionario de HIAS en primera atención a las familias de nacionalidad venezolana. Sebastián comentó que la ONG para la que laboraba era cooperante del MIES en programas de cuidados considerados como negligentes a nivel parental para personas migrantes, el trabajar en frontera le exigía brindar una atención integral para la población venezolana principalmente por el intento constante de inmersión comunitaria; tras preguntarle sobre el Protocolo de Protección Especial para Niñas, Niños y Adolescentes en contextos de Movilidad Humana mencionó que aunque se conocía de dicho protocolo la ONG generaba intervención con los parámetros de protección

establecidos por el GAD cantonal de la localidad en la que se encontraban, esto, debido a que las familias debían ser ingresadas al programa con una medida de protección infantil administrativa.

Sebastián indicó que en los abordajes del año 2019 se identificó que las familias nucleares generaron mayor presencia en actividades de mendicidad, sin embargo, aclaró que definir un solo tipo de familia sería equívoco ya que, al ser un mecanismo de supervivencia y al permitirles generar ingresos económicos de manera inmediata, es una actividad ejercida por la mayoría de las familias recién llegadas a Ecuador.

Para reconocer si esta dinámica se mantenía en la actualidad, se entrevistó a una familia cuya cabeza de hogar y madre llamaremos Andrea, dentro del diálogo mencionó que su pareja la estaba esperando en otro país por lo que aseguró ser una migrante de tránsito junto a sus dos hijxs de uno año y dos años, con quienes también ejercía mendicidad a las afueras del terminal terrestre de Carcelén en Quito. La intención de permanencia en el país se vio confusa cuando por segunda ocasión se le preguntó sobre sus procesos migratorios, en esta oportunidad ella respondió "si quiero quedarme en Quito". La familia mencionó haber llegado hace un mes a Ecuador contemplando en la mendicidad la opción de tener ingresos económicos, así como también, una actividad para la obtención de alimentación para sí misma y para sus hijxs; Andrea hizo énfasis en la limitación que también existe en estas actividades debido al clima de la ciudad (lluvias) así como los peligros nocturnos que existen en el sector.

En conversaciones previas a la entrevista, Sebastián mencionó que la mayoría de las familias atendidas tenían una situación migratoria considerada como irregular, comentó que los procesos de visados se transformaron en ideales muy pocas veces obtenidos. Esto generó más complicaciones al momento de gozar de derechos básicos en Ecuador como, por ejemplo, empleo digno.

Con el objetivo de tener una visión más reciente de una intervención con personas en movilidad humana en mendicidad, se llevó a cabo una entrevista con Fernando quien se desarrolló como trabajador social en ADRA - Atención en Movilidad Humana en el año 2021, Fernando fue claro en mencionar que aunque era una entidad cooperante del MIES no era necesario que las familias tengan una medida administrativa de protección para ser atendidas; éstas podían ser remitidas de otras instituciones, por ciudadanos que las veían ejerciendo actividades de mendicidad en la calle o en su defecto, por campañas comunitarias que como equipo técnico realizaban. Sin embargo, una vez intervenidas, ADRA notificaba

posteriormente la medida administrativa de protección para ser remitidas hacia otra entidad cooperante considerada como idónea para este abordaje.

Fernando comentó que muchas de las familias que poseían una medida administrativa de protección infantil tenían miedo a ser deportadas, motivo por el cual desaparecían del programa tras ser notificadas. Muchas de éstas no contaban con un proceso de regularización migratoria, por lo que completar un proceso de atención exitoso era casi imposible.

Por otra parte, Fernando identificó que los tipos de familia que ejercieron mendicidad durante su trabajo en terreno fueron: nucleares como el 75 % del total, dejando un 25 % a familias monoparentales y reunificadas o extendidas; tras los porcentajes arrojados por Fernando se decidió investigar a alguna familia extendida que genere actividades de mendicidad. El actor clave mencionó como dato importante que al inicio de la pandemia por COVID-19, la mayoría de éstas que se encontraban en mendicidad eran del tipo nuclear, sin embargo, los años posteriores empezaron a notarse más del tipo monoparental, esto debido a la separación de sus miembros a lo largo de los países en tránsito.

Cabe recalcar que al finalizar el esquema de preguntas sobre la composición familiar se denotó que las entrevistadas, Sandra y Andrea, se cuestionaron una a la otra: “¿dónde está tu marido? ¿llegó ya tu marido?”, lo que da cuenta precisamente de la altísima vulneración de las mujeres migrantes y sus hijas e hijos que no cuentan con apoyo de los padres de éstos o de otras redes de cuidado, a lo que se suma una mirada moralizante frente a esta ausencia.

Es fundamental abordar la situación migratoria de las familias venezolanas desde una perspectiva humanitaria, a lo largo de los años, estas familias se han visto enfrentadas a desafíos significativos afectando aspectos importantes como por ejemplo, construcciones familiares basadas en desplazamientos. La reunificación familiar se ha transformado en un término de uso constante tanto para las familias como las organizaciones de atención humanitaria, usándolo como principal factor para definir una regulación migratoria considerada como óptima o decadente.

2.1.2 La mendicidad, una estrategia de sobrevivencia familiar

Al finalizar las entrevistas con Sandra y Andrea se obtuvo la información de que “muchos compatriotas mendigaban en los buses, troles y ecovías en la noche por lo peligroso del terminal”. Así, se conoció a Eduardo y a su hermana menor de nueve años de edad mientras realizaban mendicidad dentro del trole bus; para conocer su realidad, se los acompañó en su

travesía nocturna desde la *Terminal Carcelén* hasta *El Labrador* en donde las frases más utilizadas por Eduardo fueron:

“ yo me encuentro acá en la compañía de mi hermana ella se llama Mariana y tiene nueve años de edad (...) amigos me da mucha pena mucha vergüenza que alguna persona nos ignore, nos miren mal pero no me quiero quedar de brazos cruzados (...) solo queremos completar para poder pasar la noche bajo un techo amigos, poder pagar algo donde pasar la noche (...) me duele la cabeza, mira, ambos tenemos hambre no hemos comido tengo miedo de que vuelvan a ser las 12 y tener que quedarnos allá fuera, me da miedo cada que tengo que ver a mi hermana acostada en un pedazo de cartón en la calle pensando que algo malo me la pueda pasar (...) miren por favor ayúdenos no lo hagan por mí, háganlo por esta niña”

Eduardo con 20 años de edad, repetía estas frases durante este trayecto mientras su hermana recolectaba por cada asiento las monedas que los pasajeros de dicho transporte urbano brindaban. Al entrevistarlos, se conoció que habían llegado hacia dos semanas de Venezuela en búsqueda de un mejor futuro, comentó que al ser una familia monoparental su madre solicitó que llevase consigo a su hermana menor para que “tenga una mejor vida en Ecuador” debido los escasos recursos que como adulta mayor podía generar en su país de origen.

Tras preguntar sobre su proceso migratorio, Eduardo indicó "Ingresamos por trocha (...) deseo quedarme en Ecuador por la moneda", llamó la atención la respuesta inmediata de deseo de permanencia manifestada por Eduardo pese a ser un migrante considerado como recién llegado.

Con relación a la empleabilidad, Camilo mencionó que en Ecuador no existe un sistema de protección que garantice condiciones labores óptimas en específico para personas migrantes, culpa a los sistemas restrictivos de ingreso fronterizo así como a los procesos de regularización actuales que solo complejizan y desinforman a la población al momento de acceder a un empleo; por otra parte, argumentó que en ese entonces, el medio más usado para generar recursos era el trabajo informal (venta de comida, dulces, tabacos).

Por su parte, Sandra fue bastante clara en mencionar que la mendicidad es la única actividad que puede generar en este momento con su hijo debido a que le permite llevarlo consigo a todas partes, argumentó que al ser migrantes recién llegados o de tránsito, la limitación laboral es notoria. En torno a la legislación laboral, “Sandra” asegura desconocer que ley la ampara como migrante, así como también, los servicios estatales gratuitos que ella y su hijo

pueden obtener como, por ejemplo, el acceso a la educación gratuita, solicitando esta información al momento de la entrevista

Por otra parte, Sebastián explicó que las actividades de mendicidad encabezaban las primeras opciones de las familias al momento de generar recursos económicos debido a la "falta de accesos, derechos y oportunidades de estar en espacios seguros". Adicionalmente, mencionó que la mendicidad es una fuente "fácil y rápida de obtener recursos" llegando inclusive a prestar o alquilar a sus hijos a otras familias para obtener mayores ingresos.

Eduardo comentó haber consultado sobre empleos en Quito con sus conocidos, quienes le manifestaron que, en la mayoría de los empleos "la paga para las personas venezolanas es 10 dólares por día". Aunque reconoce la importancia de trabajar, Eduardo mencionó que no posee redes de apoyo para el cuidado de su hermana menor, motivo por el cual elige mendigar en compañía de la misma. Además, aseguró los ingresos económicos que perciben de la mendicidad son destinados únicamente para hospedajes diarios, siendo obligados a dormir en calle cuando no logran reunir la cantidad suficiente.

Fernando, Sebastián y Camilo concuerdan en que, la información que poseen muchas familias migrantes en referencia al acceso de servicios y derechos que el Estado ecuatoriano brinda es escaso y casi nulo en algunos casos. Sebastián argumentó que, debido a la abundante información de servicios públicos y privados, las personas recién llegadas no pueden identificarlos y por ende, tampoco hacer pleno uso de sus derechos en Ecuador.

Por cuanto, a las actividades de mendicidad, Camilo ha mencionado que, debido a la especificidad de rango etario normado por MIES, debían intervenir únicamente a la población focalizada de 4 y 17 años, considerados como población con vulnerabilidad. Comentó que para el año 2018, el flujo de migrantes que ingresaban a Ecuador contaba con estudios superiores lo que marcaba una diferencia en el uso de los ingresos obtenidos por mendicidad debido a que, a lo largo de 6 a 18 meses de permanencia en esta actividad, las familias creaban cajas de ahorro permitiéndose iniciar en actividades de venta informal.

Por otra parte, Sebastián manifestó que, dentro de los acompañamientos que tuvo a las familias migrantes venezolanas, se determinó que el tiempo de permanencia en actividades de mendicidad es de 6 a 12 meses pese a tener un acompañamiento interinstitucional, Sebastián lo entiende como un estilo de vida, asegurando que continuaban ejecutando estas actividades en países de tránsito posteriores o lo había hecho antes de llegar a Ecuador. En concordancia, Fernando argumentó que la temporalidad en el cual las familias solían encontrarse inmersas

en actividades de mendicidad comprendía los 8 y 12 meses, sin embargo, aclaró que el tiempo de la actividad en mendicidad es relativo debido a que puede existir "el círculo de mendicidad" (en algún momento la familia tiende a regresar a estas actividades).

Sandra manifestó que se encuentra dedicándose netamente a actividades de mendicidad junto a su hijo hace un mes, debido a las redes de apoyo que ha construido a las afueras del Terminal Terrestre. Resultó evidente la forma en la que la familia no quiso revelar el total de ingresos económicos que pueden obtener en un día dentro de esta actividad, indicando solamente que "a veces es bueno, a veces malo". Andrea también mencionó que hacía un mes que se encontraba inmersa en actividades de mendicidad junto a sus dos hijos, lo cual le permitía obtener alimentos para ellos: "mira esta tarjeta, sé que es de un banco para sacar dinero, una señora que pasaba me la dio para que cada que yo necesite saque dinero de ahí", al observar la tarjeta de débito bancaria se denotó que se encontraba en un estado bastante deteriorado. Eduardo por otra parte, hace dos semanas que se dedica totalmente a la mendicidad junto con su hermana, como se mencionó, da por terminada la actividad cuando logra obtener el valor del hospedaje diario, dicho hospedaje oscila entre los 15 dólares americanos.

Camilo indicó que las estrategias de mendicidad son variadas en las familias haciendo referencia a lo observado dentro de los procesos de intervención con las mismas "se paraban en el semáforo (...) no había guaguas que se quedaran en casa o con un familiar, cuando había familias extensas salían todos a pedir".

Aclaró que uno de los motivos para traer consigo a las niñas y niños responde a que poseen familiares con antecedentes de consumo de sustancias o alcohol lo que reflejaba una realidad crítica. Camilo mencionó que, en sus abordajes, las familias argumentaban: "mientras este bajo mi tutela, yo puedo controlar cual va a ser ese medio de referencia del guagua"; Camilo aseguró también que la gran mayoría de los casos las niñas y niños son "usados en esencia como ese mecanismo para dar empatía, para obtener recursos". Fernando concuerda con Camilo afirmando que la niñez muchas de las veces es utilizada como productor de ternura para quienes al verlos deciden brindar dinero a migrantes en actividades de mendicidad.

Así también, Sebastián mencionó que, pese a que la ONG entregaba donaciones como por ejemplo ropa, las familias preferían utilizar piezas de vestir en estado considerado como deplorable para "dar más pena" llegando inclusive a solicitar a sus pares prendas desgastadas con el objetivo de usarlas en procesos de mendicidad en frontera.

Tras preguntar a las familias el motivo por el cual deciden traer a las niñas y niños consigo se conoció que Sandra no tenía problema algún en traer consigo a su hijo ya que únicamente debe cuidar de él y puede llevarlo a hacia cualquier sitio, por su parte su hijo explico de manera bastante fluida y confiada no tener problemas en acompañar a su madre.

Andrea por su parte, mencionó que prefiere encontrarse acompañada de sus hijxs todo el tiempo ya que le resulta más fácil estar con ambos, sin embargo, realizó especial énfasis en la dureza de encontrar un medio sustentable de ingresos económicos en Ecuador, en medio de la entrevista, comentó también la existencia de carpas como residencia actual de varias familias venezolanas migrantes, dichas carpas, se encontrarían hacia un lado del terminal permitiéndoles guardar sus pertenencias. Eduardo comenta que traer consigo a su hermana menor se transforma en una necesidad debido a la ausencia de familiares que puedan ayudar en su cuidado, comentó que, aunque tiene conocidos para ayuda mutua, no dejaría a su hermana bajo su cuidado.

En la observación de campo, se notó que varias familias usaban de manera constante la siguiente frase en sus actividades de mendicidad: "lo que hace uno para darle comida a sus hijxs, para darles y salir adelante (...) uno porque necesita no le dan, y ayudan a otros"; por otra parte, también se notó a varias familias en estado somnoliento constante, sentados en la vereda del terminal junto a sus pertenencias con tiendas improvisadas de sábanas. En pocos casos se identificó que los hombres de estas familias se encontraban con ingesta de sustancias psicoactivas como cemento de contacto, así como también una clara división de sexos para la movilidad de la niñez, por ejemplo, los aparentes padres iban con las niñas y las aparentes madres iban con los niños.

En cuanto a la participación de niñas y niños en actividades de mendicidad las tres familias entrevistadas presentaron cuatro niñxs, entre ellos: un niño de sexo masculino de 9 años de edad; otros dos varían de un año de edad y niña de 2 años de edad (no se observó alguna diferencia en la participación de ambos niñxs en actividad de mendicidad ya que ambos se encontraban con su madre durante la entrevista y el tiempo de observación); y finalmente, una niña de sexo femenino de 9 años de edad.

A manera de percepción personal, Sebastián señaló que la edad más utilizada para actividades de mendicidad oscila entre 4 y los 12 años de edad, esto debido a que "(...) pueden ser más manipulables, manejables sin tener mucha concepción, conocimiento de que es lo que pasa, con una información general de necesitamos comer entonces tienes que hacer esto". En

referencia a la predominancia del sexo, Sebastián asegura que suelen ser las niñas quienes predominan en estas prácticas indicando que, además son "más propensas a temas de trata y explotación sexual".

Fernando, por otra parte, comenta que el rango etario de niños que ejercía mendicidad iba desde cuatro a los siete años de edad, como causa manifestó que "posiblemente por la ternura que causa en la población, por el hecho de verlos pequeños, pequeñas", en torno al sexo indica que las niñas eran más utilizadas para la actividad.

La percepción de seguridad que tienen las familias sobre realizar actividades de mendicidad difiere a la apreciación que se obtuvo de los actores claves, por ejemplo, Camilo recalcó que, en su área de intervención, todos los niños se encontraban acompañados de sus familias o por lo menos de un familiar, mientras que, Fernando manifestó en conversaciones posteriores a la entrevista que debido a que realizaban abordaje en calle, muchas familias explicaban el temor que tenían al encontrarse viviendo en callejización, pero este no interfería en la impresión que mantenían en torno a la peligrosidad nocturna de la ciudad o su delincuencia. Sebastián argumentó que resulta altamente peligroso ejercer actividades de mendicidad ya que pueden desencadenar en delitos mayores como la trata o explotación sexual para los niños.

En referencia a la seguridad Sandra mencionó que, aunque siempre está junto su hijo no tiene temor alguno, complementó la información indicando "hace un mes que llegamos a unas carpitas aquí abajo del terminal (...) tenemos unos perros que nos cuidan las cosas", sin embargo, fue notable su cambio de discurso tras permitirle hablar a un compañero en la entrevista, quien comentó los peligros de delincuencia que existen a los alrededores del terminal terrestre: "aquí es muy peligrosos, uno debe tener cuidado (...) pueden querer apuñalearte sin problema (...) las personas en general". De la misma manera, Andrea se refirió a las carpas de residencia, afirmando "nos turnamos para dormir ahí con unos compañeros, ahora ellos están durmiendo, así nos cuidamos todos porque somos algunos y todos nos conocemos".

Pese a intentar conocer un poco más sobre las dinámicas de sobrevivencia en estas residencias improvisadas fue imposible recolectar más información, esto, debido a que al momento de tomar la entrevista con Andrea esta se vio interrumpida por la llegada de dos hombres en estado etílico a las afueras del terminal, uno de ellos era de nacionalidad ecuatoriana, en su estado, ambos mencionaron ir hacia las carpas, Andrea expresó inmediatamente: "mira, prefieres ir a tomar dos botellas que dar a los niños para comer (...) deme \$1.50 para comer

veci se lo juro que es para comer que si fuera para otra cosa yo le hablo claro”, el hombre en estado etílico mencionó poderle realizar una transferencia bancaria reconociendo a Andrea con bastante familiaridad; acto seguido, tropezó con uno de los hijos de Andrea cayendo encima de él, cosa que causó risa en ambas madres. Llamo la atención la forma en como ambos hombres mencionaron ir hacia las carpas “yo me voy para las carpas (...) vamos que estas mujeres nos quieren quitar la plata, vámonos” incitando en Andrea la siguiente respuesta “no, no espérame ahí que yo voy con usted ahí para la carpa y de una vez para que usted me brinde el almuerzo porque no he comido”, llevando consigo a sus dos hijos.

Por su parte, Eduardo fue directo en mencionar que debido a la peligrosidad de quedarse a las afueras de los terminales terrestres de la ciudad, ha decidido realizar actos de mendicidad en medios de transporte públicos.

Conocer información de actividades alternativas a la mendicidad resultó difícil debido a que, tras preguntar sobre esta opción, las familias entrevistadas desviaban sus respuestas; por otro lado, esta información se pudo obtener por parte de los actores claves. Sebastián comentó que, aunque varias ONG intentan generar inmersión a programas de inclusión económica a las familias, éstas continuaban realizando actividades de mendicidad más aun cuando se encontraban de paso por países considerados de tránsito, ya que lo conciben como una actividad sencilla y de inmediata generación de ingresos. Camilo mencionó que dentro de su programa existían modelos de inclusión económica y/o emprendimiento en referencia al aprendizaje de manejo de dinero e inversión en comercio informal, dichos talleres tenían éxito solo en aquellas familias que por iniciativa propia tenían cajas de ahorros previas.

Como se puede evidenciar, para estas familias la mendicidad se ha transformado en un escape inmediato e instantáneo a las necesidades humanas diarias dando paso a mecanismos variados de sobrevivencia en un país considerado para su permanencia, las redes de apoyo construidas les han facilitado la adaptabilidad y mejoramiento de estrategias de actividades económicas básicas en un país con límites marcados en torno al acceso de empleo digno y calidad de vida.

2.1.3. El Estado, la atención y las ONG

Como último punto de la investigación, existió un interés concreto por conocer sobre los procesos de protección infantil que brinda el Estado ecuatoriano, en específico sobre la prevalencia de Protocolos de Acción y apoyo de instituciones de protección. Los actores claves fueron cruciales para conocer sobre el accionar estatal frente a la mendicidad infantil migrante. Camilo comentó que la organización para la que laboró formaba parte de los grupos

institucionales cooperantes del MIES, dependencia estatal que en ese entonces, se encontraba articulando actividades para atención de trabajadores infantiles en un entorno migratorio considerado como irregular; en aquel año, CIIS brindaba atención mediante el proyecto social ETI. Para el año 2018, en Ecuador no existía una legislación que genere una verdadera garantía de derechos para persona en contexto de movilidad humana, volviéndose inclusive restrictiva en referencia al ingreso de más migrantes debido a la serie de requisitos solicitados.

Camilo aclara que, al ser una entidad cooperante de MIES, podían generar atención solo a las personas que poseían una medida administrativa de protección infantil, sin tener alternativa alguna de generar intervención a más personas sin esta condición. Sebastián explicó que las personas que ingresaban al programa de Danielle Children's Fund poseían así también medidas administrativas de protección infantil debido a supuestos métodos de crianza considerados como negligentes, sin embargo, los proyectos de intervención no consideraban aspectos como las problemáticas provocadas por no tener una óptima integración en la comunidad. Menciona que, aunque el Estado ecuatoriano intentó generar planes de intervención y protección a las familias migrantes incluyendo aspectos como la reunificación familiar y métodos alternativos de cuidados, muchos de estos quedaron sin ser ejecutados debido a los largos tiempos de respuesta.

Sebastián argumentó que el Estado ecuatoriano se encuentra saturado con relación a la atención en emergencia a población en movilidad humana, apoyándose totalmente en ONG's privadas para la atención integral de la población, sin embargo, reconoce la responsabilidad pendiente de este Estado en programas adecuados para la población. Así también Camilo mencionó que el protocolo de atención para familias en movilidad humana creado por MIES en el año 2018 se centraba en el principio de reunificación familiar con el objetivo de garantizar la protección de la niñez migrante, esto debido a los repetidos casos de niñas y niños migrantes no acompañados.

Fernando comentó que ADRA trabajaba con familias que eran notificadas por las personas cercanas a la institución, pero también con un pequeño porcentaje de familias que poseían medidas administrativas de protección infantil, reconoció que el Estado ecuatoriano intentó generar varios proyectos para restituir los derechos de las personas migrantes evidenciando la falta sistemática de recursos del Estado para implementar estos proyectos. De igual forma mencionó que su proyecto poseía un cupo determinado para atención a familias teniendo que dejar por fuera a quienes también necesitaban de esta atención.

Cuando abordé este tema con las familias entrevistadas, noté que Sandra reconocía la presencia de organizaciones de la sociedad civil que brindan atención, más aclaró que no ha existido un acercamiento por parte de estas instituciones. Sandra y sus compañeros mencionaron: "Aquí las señoras de los restaurantes nos dan los números, llamamos, pero las llamadas solo repican y repican". Ambas familias desconocían el accionar del Estado ecuatoriano en estas actividades de mendicidad.

Por otro lado, tras preguntarle a Eduardo sobre el conocimiento de ONG's y de qué forma puede contactarlas mencionó: "solo por internet ¿no?"; indicó no haber tenido la necesidad que utilizar alguno de sus servicios motivo por el cual no ha generado acercamiento hacia las instituciones de asistencia humanitaria en Ecuador. Por conversaciones con sus pares, logra reconocer que existen instituciones que brindan ayuda económica y alimenticia; en referencia a las atenciones estatales, Eduardo reconoció el accionar del estado en tema de servicios públicos, pero manifestó no desear usarlos por el momento.

En conclusión, se registró cierto conocimiento de los servicios públicos y de la atención que brindan las organizaciones de la sociedad civil a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad como por ejemplo aquellas que viven y trabajan en calle, sin embargo, persiste mucho desconocimiento y desconfianza en torno a la intervención que brindan estas instituciones. Por otra parte, los entrevistados pertenecientes a organizaciones de atención a migrantes comparten el criterio de que la asignación presupuestaria estatal para programas de movilidad humana suele ser limitado entorpeciendo una correcta socialización y aplicación de programas y proyectos con éxito en potencia, así mismo enfatizaron en que la actual legislación en materia laboral complica el acceso a un trabajo digno que asegure todas las prestaciones sociales y económicas.

En referencia al acompañamiento que la niñez migrante realiza a sus cuidadores en actos de mendicidad se identifica que responde a la carencia de redes de apoyo que ejerzan cuidado de sus niñas y niños obligándolos a encontrarse con ellos en todo momento y lugar, adicionalmente en la observación de campo, se denotó que la entrega de dinero de los transeúntes era más frecuente a las familias con niñas y niños que en referencia a adultos solxs lo que evidencia lo mencionado por actores claves entrevistados por cuanto a la sensibilidad que este segmento de la población despierta en las personas.

Capítulo 3.

3.1. Propuesta de proyecto de intervención

El presente proyecto de intervención posee dos ejes de acción, el primero responde al interés de cuidado de la infancia migrante venezolana quienes, al realizar actividades de mendicidad en compañía de sus cuidadores, se colocan en peligros diarios y constantes; este eje intenta asegurar un cuidado óptimo de la niñez brindando alimentación, acompañamiento escolar y actividades lúdicas. El segundo eje del proyecto pretende realizar un trabajo en conjunto con sus familias y con la comunidad en la que se encuentran inmersos a fin de lograr una integración local exitosa; ambos ejes poseen sus propias actividades de desarrollo las cuales se indican posteriormente.

Reconocer el trabajo interinstitucional y multidisciplinario resulta importante para el éxito de la implementación de este proyecto debido a que, en procesos de migración de tránsito o permanencia corta, la red institucional es vital para el sustento de la familia.

Como ya se ha sugerido a la largo del diagnóstico, varias ONG han realizado intervenciones con familias migrantes en situación de mendicidad, varias de ellas vinculadas al MIES; sin embargo, se han encontrado con algunas limitaciones, principalmente presupuestarias, lo cual impide sostener la atención a lo largo del tiempo.

3.2. Objetivos del proyecto:

3.2.1 General:

- Mantener a la infancia migrante en un espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación reduciendo su participación en actividades de mendicidad junto a sus cuidadores.

3.2.2. Específicos

- Sensibilización a familias y comunidad sobre la peligrosidad de realizar actividades de mendicidad.
- Informar a los y las cuidadoras sobre los servicios estatales y privados, especialmente de educación y salud, para familias migrantes.
- Asegurar la alimentación de las familias migrantes venezolanas expuestas a actividades de mendicidad con permanencia corta o tránsito.

- Crear un espacio de formación lúdica para la infancia migrante venezolana: estimulación académica y acompañamiento a realización de tareas escolares, entre otras actividades.

3.3. Resultados esperados

- Intervención de 30 familias de nacionalidad venezolana que se encuentren en actividades de mendicidad en los alrededores del terminal terrestre de Carcelén.
- Concientización de familias en torno a los efectos que la mendicidad produce en sus hijos.
- Reducción de la participación de la infancia migrante venezolana en actos de mendicidad.
- Información a cuidadores sobre las consecuencias legales y administrativas que desencadenan las actividades de mendicidad
- Incentivar a las familias en la participación de acciones que mitiguen la mendicidad.
- Información hacia las niñas y niños de nacionalidad venezolana para el acceso a derechos fundamentales como la educación pública, acceso a salud, información sobre procesos de regularización migratoria, participación comunitaria plena, entre otros.
- Alimentación óptima destinada a 50 niñas y niños facultando la interacción con sus pares
- Formación lúdica para quienes se encuentren próximos a la inmersión escolar (estimulación temprana) y el apoyo y acompañamiento académico a quienes se encuentran cursando años de educación general básica.
- Generación de ingresos económicos por parte de los cuidadores sin la participación de la infancia venezolana
- Facilitación de creación de redes de apoyo comunitarias entre familias migrantes por medio de dinámicas de comunicación y familiaridad
- Entrega de incentivos monetarios como estimulación de emprendimiento propio a las familias que participen del programa a largo plazo (3 meses)
- Fortalecimiento de enlaces interinstitucionales con organizaciones que generen talleres de emprendimiento y medios de vida

3.4. Actividades

- (1) Como punto de partida se pretende la creación de un espacio de esparcimiento, educación y alimentación destinado a niños migrantes de nacionalidad venezolana expuestos a actividades de mendicidad: La creación de este espacio surge como una respuesta al cuidado de la infancia migrante intentando evitar su plena participación en actividades de mendicidad.
- (2) Búsqueda de concursos municipales de participación para obtención de espacio físico en el sector de Carcelén en la ciudad de Quito, en específico, cerca al Terminal Terrestre Carcelén
- (3) Enviar propuesta de proyecto al Municipio de Quito a fin de brindar información sobre uso de espacio, reconocer requisitos de participación de concurso y detalles de este
- (4) Una vez obtenido el espacio por medio del Municipio de Quito, se procederá a registrar contrato de uso de espacio de acuerdo con las especificaciones indicadas en detalles de concurso.
- (5) Generar adquisición de menaje y artículos para la creación del espacio de esparcimiento, educación y alimentación, estos se componen en adquisición de: cocinas industriales, refrigeradoras, utensilios de cocina, computadoras, impresoras, teléfonos, material didáctico, colchonetas, libros, mesas, sillas, pizarrones, proyectores de imagen, etc.
- (6) Búsqueda de universidades aliadas para prácticas preprofesionales en las áreas de: Trabajo Social, Psicología Clínica, Psicología Educativa, Nutrición, Parvularia y Comunicación Social, esto con el objetivo de mantener a flote la atención a las necesidades de la infancia migrante dentro del espacio de esparcimiento, educación y alimentación.
- (7) Una vez identificadas las universidades, se pretende crear convenios interinstitucionales a fin de nutrir el aprendizaje de sus estudiantes mientras que el espacio de esparcimiento, educación y alimentación se complementa con atenciones multidisciplinarias para la niñez migrante.
- (8) Por medio del convenio firmado con las universidades seleccionadas se llevará a cabo la capacitación y enseñanza a los estudiantes en procesos de pasantías permitiéndoles entender los procesos migratorios que han debido pasar las familias que se encuentran inmersos en actividades de mendicidad
- (9) Con el fin de dar a conocer la creación de este espacio, se realizarán abordajes en calle logrando sensibilizar a familias sobre la peligrosidad de realizar actividades de mendicidad

junto a sus niñas y niños, permitiéndoles conocer los efectos nocivos que estas provocan. Así también, se les informará sobre la ubicación y actividades desarrolladas dentro del espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación.

(10) Una vez que las familias lleguen al espacio se llevará a cabo la apertura de una ficha social con el objetivo de conocer la intención de permanencia en el país de la familia, miembros que la componen, actividades de generación de recursos monetarios, jefatura de hogar, entre otros; por otra parte, se informará sobre los servicios que el espacio brinda tales como: acompañamiento académico para niñas y niños (en caso de cursar educación básica) y actividades lúdicas de estimulación temprana para niñas y niños hasta los 03 años de edad a fin de estimular el derecho a la educación de la niñez migrante.

Para el eje de cuidado a la infancia migrante:

(11) Una vez registradas las familias, se entregará una tarjeta de identificación familiar, la cual, les permitirá obtener un alimento reforzado (almuerzo) al día facultando a las niñas, niños y cuidadores tener la familiaridad correspondiente con los servicios, funcionarios y demás migrantes. De manera progresiva, se les solicitará a los cuidadores que las niñas y niños participen el mayor tiempo posible en actividades propias del espacio, permitiendo que la niñez migrante obtenga pleno gozo de los servicios de acompañamiento académico en realización de tareas escolares, actividades lúdicas, tiempos de esparcimiento, así como también seguimiento psicológico, nutricional y social. A lo largo del uso de estas actividades, el área de Trabajo Social explicará a los cuidadores que estos servicios les posibilitará obtener espacios libres para generar recursos económicos sin la necesidad de que sus niñas y niños se encuentren presentes.

(12) Se realizarán seguimientos por parte del área Trabajo Social con el objetivo de conocer el progreso de la familia dentro del programa, el desarrollo académico de las niñas y niños y la progresiva eliminación de su participación en actividades de mendicidad junto a sus cuidadores, así también, el área de Nutrición fomentará un seguimiento que permita a las familias obtener una guía alimenticia con el objetivo de continuar con una adecuada alimentación en otros espacios.

Para el eje de trabajo en conjunto con sus familias y con la comunidad:

(13) Se brindará talleres informativos sobre servicios estatales gratuitos accesibles destinados a padres y cuidadores de niños y niñas; estos talleres les permitirán conocer sobre los servicios y derechos públicos y privados que poseen en Ecuador realizando especial énfasis

en el acceso a la educación y salud; para la realización exitosa de esta actividad se invitará a representantes barriales del sector de Carcelén a estos talleres con la finalidad de generar inmersión en actividades comunitarias así como conocimiento de directivas y servicios de la comunidad.

(14) El área de implementación comunitaria generará seguimientos familiares a fin de conocer las familias han accedido a los servicios estatales previamente señalados en los talleres informativos, asegurando principalmente el acceso a la salud, educación e información legal gratuita sobre procesos de regularización migratoria.

(15) Con la iniciativa de crear alternativas económicas a la mendicidad, se entregará una motivación económica para las familias con intención de permanencia en Ecuador, enfocando esta entrega económica a programas de inclusión económica (emprendimiento) remitiendo dichas familias a instituciones con escuela de formación de emprendedores, posteriormente, se llevara a cabo un seguimiento de las familias y sus emprendimientos permitiendo conocer el cumplimiento de objetivos planteados desde un inicio por las mismas familias.

3.5. Metodología

Para la implementación exitosa del espacio de esparcimiento, educación y alimentación destinada a la infancia migrante venezolana, se pretende participar en concursos de uso de espacio municipal gratuito, estos espacios se caracterizan por haber sido previas dependencias municipales las cuales ya no presentan uso a la actualidad debido a la culminación del proyecto para las que fueron construidas o adquiridas. De manera complementaria para la ejecución de este proyecto se pretende generar enlaces interinstitucionales con universidades públicas y privadas en las áreas de: Trabajo Social, psicología Clínica, psicología Educativa, Nutrición, Parvularia y Comunicación Social, esto con el fin de nutrir las pasantías preprofesionales de estos perfiles, así como también obtener la participación de profesionales en formación en las actividades escolares y lúdicas.

En referencia a adquisición de alimentos, se pretende lograr la asociación pertinente de socio donantes tales como Programa Mundial de Alimentos (PMA) socio que se caracteriza por brindar guías nutricionales favoreciendo la plena seguridad alimentaria para la niñez migrante, así también, se prevé la participación de socios particulares donantes de alimentos quienes contarán con participación activa dentro del comedor social.

3.6. Indicadores de logro

Para conocer el logro del proyecto se pronostica la intervención de 30 familias venezolanas que se encuentren de tránsito o permanencia corta en Quito Ecuador realizando actividades de mendicidad junto a sus hijxs previamente sensibilizadas en abordaje en calle. Dichas familias serán ingresadas al espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación en donde, se estima que, 50 niñas y niños podrán encontrar un alimento reforzado al día (almuerzo) obteniendo a la par un acompañamiento académico (realización de tareas) y actividades lúdicas (estimulación temprana) mientras sus cuidadores pueden salir a realizar actividades económicas alternativas a la mendicidad.

A la par, se generará un taller informativo a la semana para las familias recién llegadas al proyecto con el objetivo de hacerles conocer sobre los servicios públicos y privados en su zona de residencia, así también, una vez a la semana, el representante de la zona comunitaria les brindara información sobre la comunidad en la que se encuentran, así como los beneficios que ésta presta a sus habitantes.

La medición de logro será paulatina de acuerdo con los avances que cada familia presente dentro de cada uno de los servicios que el espacio brinda, al final se considera como un logro inminente el hecho de que las familias puedan ingresar al programa donación de emprendimiento.

3.7. Evaluación

Para llevar a cabo los procesos de evaluación se revisarán los verificadores en torno al cumplimiento de la intervención a fin de conocer el proceso de avance y cumplimiento de estos, reconocer como han transformado la realidad de la problemática y por ende, marcar el avance de las familias dentro del proyecto; para la consecución de este, se emitirán informes mensuales de cada área de intervención con el objetivo de conocer el progreso de cada familia integrante del proyecto en cada área , así también, se constará la participación de las siguientes actas a lo largo de la participación de las familias:

- Actas de compromiso de participación de las 30 familias (consentimiento informado)
- Registros de entrega de almuerzo reforzado.
- Registro de participación de NNAS en actividades lúdicas académicas
- Acta de entrega de motivación económica
- Informes sociales de seguimiento familiar

- Informes de procesos terapéuticos y remisión a ONG o MSP por parte del área de psicología y Trabajo Social.
- Informes por parte del área de inmersión comunitaria

3.8. Plan general de actividades y cronograma

A continuación, se detallarán las actividades generales y la temporalidad de aplicación de las mismas a lo largo del proyecto:

Tabla 3. 1 Cronograma de cumplimiento de actividades

Actividad	Mes									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ubicación y adecuación de la infraestructura	X	X	X							
Selección y contratación del personal			X							
Cabildeo con universidades			X							
Firma de convenio de prácticas preprofesionales con universidades				X						
Abordaje en calle a familias en mendicidad: Sensibilización e información sobre espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación			x	x						
Seguimiento a cumplimiento compromisos en bienestar familiar					x	x	x		x	x

Inicio de actividades de acompañamiento escolar para NNA (en caso de cursas educación básica) y actividades lúdicas para nmas hasta los 03años de edad							X	X	X	X
Talleres informativos sobre servicios estatales gratuitos y servicios comunitarios							X	X		
Entrega de motivación económica para familias en programas de inclusión económica (emprendimiento)							X	X	X	X

Elaborado por la autora

3.9. Presupuesto

Para el desarrollo del proyecto de intervención se prevé los siguientes costos:

Tabla 3. 2 Presupuesto estimado para ejecución de proyecto

Perfil Requerido	Nro de personal requerido	Monto Mensual
Remuneraciones para personal y equipo técnico de atención	15	\$8.975 USD
Alquiler del espacio	1	\$ 1.200 USD
Adquisición de alimentos		\$3000 USD
Servicio telefónico/internet		\$ 50 USD
Servicios básicos tales como agua y luz		\$75 USD
Total mensualizado		\$ 13,275,00
Total Anual		\$ 159.300,000
Adquisición de manejos del área (mesas, sillas, materiales lúdicos, libros, escritorios, cámaras de seguridad, materiales de oficina)		\$ 30.000,00

Contratación de seguro para equipo electrónico e inmuebles del espacio	\$	350.00
Gastos operativos referentes a creación de vínculos con Universidades y Municipio de Quito		\$120.00
Incentivo económico a familias (inmersión de emprendimiento -30 familias).	\$	1.500,00
Presupuesto Total Proyecto	\$	31.970,000

Elaborado por la autora

*Cabe mencionar que por cuanto a la adquisición de menajes del área se comprenden bienes como muebles, escritorios, sillas, mesas, pizarrones, teléfonos, cámaras de seguridad, electrodomésticos, materiales de trabajo, insumos para cuidado de las niñas y niños y equipamiento en general. Este monto puede alcanzar los \$ 33.000.000 en caso de aumentar la demanda de atención.

3.10. Riesgos de ejes de acción

Como se mencionó previamente, se pretende solicitar el espacio físico por medio de apoyo Municipal en procesos de concurso, más en el caso de no contar con dicha donación se estima el pago de alquiler de espacio el cual se refleja dentro del presupuesto, dicho pago podría ser financiado por convenio extramural con MIES, en específico, por medio del programa de movilidad humana que a la actualidad se encuentra desarrollado por varias instituciones en la ciudad de Quito

Así también, en el caso de no obtener donaciones por parte del Programa Mundial de Alimentos se prevé el costo mensual por adquisición de estos mediante las donaciones económicas de socios privados adjudicados tras presentar la presente propuesta de proyecto de intervención.

Por cuanto, a los vínculos interinstitucionales con universidades para pasantías, se debe mencionar que la búsqueda se ampliará para las universidades públicas y privadas que se encuentren en la ciudad de Quito, basando la petición principalmente en el art. 87 y 88 de la ley de Educación Superior (LOES) recordando la responsabilidad de las universidad en cumplir con la obligatoriedad de servicios a la comunidad en específico a sectores rurales y marginados de la población, así como también a prestar servicios en centros de atención gratuita (LOES, 2010).

Tomando en consideración el éxito del proyecto se podría denotar mayor cantidad de población interesada en ser parte de los programas que brinda el espacio, en este sentido, resulta necesario recordar que las familias inmersas en el programa pueden permanecer hasta un máximo de 12 meses dentro de éste siempre y cuando no exista rotura de condiciones previamente expuestas para su adición al programa o en su defecto, exista una exitosa adición económica y comunitaria a la sociedad de acogida. Es por ello, la importancia de los seguimientos constantes de las áreas de Trabajo Social, Psicología e Implementación Comunitaria los cuales nos permitirán obtener información constante sobre el avance de las familias.

Como ultimo riesgo, se reconoce que existe la posibilidad de que las familias se encuentren renuentes en dejar que sus niños tengan participación activa en los programas que brinda el espacio, en este sentido, resultara importante recaer en la importancia del disfrute de la infancia plena así como las consecuencias de la mendicidad infantil dentro de la legislación ecuatoriana, dejando como última medida la notificación al área de protección de derechos de la niñez y adolescencia en Ecuador debido a prácticas renuentes de mendicidad.

Recomendaciones

- Debido a la corta temporalidad para la realización de esta pequeña investigación se recomienda ampliar el proceso de familiarización de la investigación con las personas participantes de la misma, de esta forma, se podrá obtener mejores respuestas por cuanto a aspectos como la realización de actividades alternativas a la mendicidad.
- El abordaje en calle es fundamental para reconocer las realidades de las familias en mendicidad, motivo por el cual, se recomienda llevar a cabo la extracción de futura información sobre procesos de mendicidad infantil en el momento pleno de la ejecución de la actividad, esto permitirá reconocer aspectos desapercibidos que fortalecerán la información de observación de campo.
- Una vez instalado el proyecto de intervención, se recomienda mantener un tejido interinstitucional abundante, esto permitirá a las familias poseer opciones de remisión e información con relación a cada novedad o percance que encuentren dentro de su proceso de inmersión comunitaria.
- Con el objetivo de obtener éxito en la implementación del presente proyecto se recomienda crear reuniones periódicas con el equipo técnico, estas reuniones permitirán denotar la transparencia del trabajo en equipo, así como también el cumplimiento de los objetivos y plan de acción del proyecto de intervención.
- La comunicación constante y asertiva son recomendables para la implementación del proyecto, saber comunicarse de manera clara y concisa con el equipo técnico, así como con las familias beneficiadas, asegurará el cumplimiento de cada actividad sin duplicar esfuerzos.
- Permitir el traspaso de información del proyecto entre familias resultará importante para los primeros meses de implementación del espacio de esparcimiento, educación y alimentación, esto provocará la fácil identificación de servicios.
- Resulta de vital interés contar con perfiles profesionales con experiencia en intervención infantil para la implementación del proyecto, esto debido a la importancia de potenciar los procesos de intervención y metodologías adaptadas a realidades de mendicidad.
- En cuanto al abordaje con familias migrantes en mendicidad se recomienda formar un amplio trabajo en inmersión comunitaria, esto debido a las comunes prácticas xenófobas en identificar a la mendicidad como pretexto de *vagancia o comodidad* llegando a producir agresiones o actos humillantes contra dichas familias.

- Se recomienda que el equipo técnico implementador del espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación participe activamente en mesas de canalización de casos, dichas mesas son impulsadas por organizaciones extramurales del MIES, así como también organizaciones garantistas de derechos municipales. Estas mesas de canalización de casos permiten un abordaje complementario inmediato en casos específicos que suelen ser considerados con alto grado de vulnerabilidad.
- Se recomienda que los talleres informativos planificados para las familias pertenecientes al programa se generen de manera frecuente, ya que solo mediante el conocimiento y plena información, se obtendrá un goce pleno de derechos para las personas migrantes.
- Hacia futuro, se recomienda la coordinación de actividades con Defensoría pública, esto con la finalidad de lograr visitas mensualizadas de unidades móviles de dicha dependencia estatal con el objetivo de que las familias puedan tener cerca asesorías legales gratuitas logrando iniciar procesos de regularización migratoria adaptada a su realidad y situación actual.
- Se recomienda recordar de manera constante que el proyecto de intervención planificado está enfocado en brindar servicios hacia familias que se encuentran en permanencia corta, esto debido a la posible demanda de servicios que podría acarrear el uso de sus beneficios, sin embargo, también se recomienda recordar que existirá un seguimiento planificado a cuyas familias que decidan tener un asentamiento permanente en Ecuador, así como también, han participado activamente en acciones para mitigar la mendicidad con sí mismos y para con sus pares.

Referencias

- Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2019. *GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*. Obtenido de http://www7.quito.gob.ec/mdmq_Ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Presupuesto,%20Finanzas%20y%20Tributaci%C3%B3n/2019/2019-11-14/Documentos%20para%20tratamiento/2.-Presupuesto/Informes/Informe%20Inclusi%C3
- ACNUR. 2019. *La Agencia para la Onu para los refugiados* . Obtenido de https://eacnur.org/blog/trabajo-infantil-que-es-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Álvarez Velasco, S., Bayón Jiménez, M., Hurtado Caicedo, F., Pérez Martínez, L., Baroja, C., Tapia, J., & Yumbra, M. 2021. *Viviendo al Límite: Migrantes Irregularizados en Ecuador*. Quito : Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador, Red Clamor.
- Brusil, E., Carillo, P., Dávila, M. J., Guitierrez, T., Malo, N., & Mejia, M. Septiembre de 2014. *Políticas, Programas y Actividades para la erradicación de la mendicidad en América Latina*. Obtenido de https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/proteccion_especial/2014/politicas_programas_y_actividades_para_la_erradicacion_de_la_mendicidad_en_america_latina.pdf
- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la ciudad de Mexico. 2019. *valuación Interna del Programa Hijas e Hijos de la Ciudad - Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales*. México DF: Gobierno de la Ciudad de México.
- El Comercio. 19 de Mayo de 2019. *Niños en la mendicidad de ciudadanos de Venezuela en Quito y Guayaquil*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/tendencias/sociedad/ninos-mendicidad-migrantes-venezuela-ecuador.html>
- Flores, C., Angulo, J., & Sánchez, P. 2020. *Análisis de la problemática de la mendicidad en Ecuador*. Quito. Ecuador: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Gomez, M. M. 2009. Los Problemas Sociales y Económicos de la Niñez y la Adolescencia. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito-Ecuador*.
- Machado, M., Mainato, K., & Mestanza, N. 2021. Complicidad silenciosa ante la mendicidad infantil y la vulneración de derechos por parte de autoridades y ciudadanía Riobambeña. *Dilemas contemporáneos. Educación, política y valores; Vol IX, No Especial Octubre*.
- MIES. 2014. *Norma Técnica de Portección Especial - Servicios de Erradicación de Trabajo Infantil y Mencidad*. Obtenido de En este contexto, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES),
- MIES. 2022. *Da Dignidad: por un Ecuador sin mendicidad*. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/puntos-da-dignidad/#:~:text=Da%20dignidad%3A%20por%20un%20Ecuador,necesidad%20de%20no%20reforzar%20esta>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Perú. 2013. Yachay, por los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle. *Cuadernos sobre poblaciones vulnerables N° 4*.

- OIM. 2011. *Portal de Datos sobre la Migración*. Obtenido de [https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular#:~:text=Back%20to%20top-Definici%C3%B3n,%E2%80%9D%20\(OIM%2C%202011\)](https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-irregular#:~:text=Back%20to%20top-Definici%C3%B3n,%E2%80%9D%20(OIM%2C%202011).).
- OIM. Tomando el 12 de Marzo de 2023. *OIM*. Obtenido de <https://www.iom.int/es/quienes-somos>
- ONG Martina . Octubre de 2022. *Fundación Martina*. Obtenido de <https://www.martinace.org/>
- R4V. Septiembre de 2022. *Inter-Agency Cordination Plataform for Refugees and Migrants from Venezuela*. Obtenido de Inter-Agency Cordination Plataform for Refugees and Migrants from Venezuela: <https://rmp.r4v.info/rmp-2022-pagina-principal-ecuador/>
- Ramirez, A. J. 2018. *IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO DA DIGNIDAD DEL MIES EN LA COMUNA SAN RAFAEL*. Obtenido de <file:///C:/Users/joselyn.avila/Documents/PERSONAL%20JOSS/FLACSO/MODULO%20DE%20CLASES/TALLER%20ELABORACI%C3%93N%20TESINA/TESIS%20DOCTORAL%20MENDICIDAD.pdf>
- UNICEF - INEC. 2015. *Trabajo Infantil en Ecuador: Hacia un entendimiento integral de la problemática* . Quito: Offset Abad C.A .
- Velasco, S. Á. 2011. Migración indocumentada en tránsito : la cara oculta de los procesos migratorios. *Serie Documentos de Trabajo, Red de Posgrados, CLACSO, Documento no. 10 C*.

Anexos

Anexo 1. Cuadro de operativización de variables

Operativización de variables			
VARIABLES	SUBVARIABLES	DIMENSIONES	HERRAMIENTAS
Situación psico-socioeconómicas	Composiciones familiares	<ul style="list-style-type: none"> -Cuantos miembros componen al grupo familiar y que edades tienen cada uno. -Cual es la jefatura de hogar -Cuantos niños hay dentro del grupo familiar -Relaciones de poder -Acceso a servicios estatales (salud, educación, etc) 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>
	Situación Migratoria	<ul style="list-style-type: none"> -Personas con situación migratoria regular o irregular -Personas en migración de Transito o permanente - Existen niñas y niños apátridas -Barreras en acceso a servicios por situación migratoria 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>
	Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> -Condiciones laborales ¿poseen empleo? ¿es un trabajo formal o informal? -Conocer las ocupaciones económicas a las que se dedican -Cuantos miembros de la familia generan ingresos económicos. -Cuantos miembros del grupo familiar se dedican a la mendicidad 	<p>Entrevista semiestructurada</p>

Actividades de Mendicidad	Dedicación a esta actividad	<ul style="list-style-type: none"> -Tiempo que ocupan en esta actividad (semanas, días horas) -Cuanto ingreso económico genera esta actividad - Conocer si el tiempo dedicado a esta actividad - -Compensa el ingreso económico generado 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>
	Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Como lo hacen? - ¿Como se disponen? - ¿Que discurso usan? - ¿Qué papel juegan los niñas y niños en esta actividad? 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>
	Participación de niñas y niños	<ul style="list-style-type: none"> -Cuantos niños participan en esta actividad -Que edades poseen -Causas por las que las niñas y niños son llevados a estas actividades ¿Porque esos niños están ahí? -Qué sexo es el predominante en esta actividad (hombres o mujeres) 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>
	Percepción de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> -¿Como perciben las familias a la mendicidad? ¿es aceptable o la rechazan? -Perciben que es peligroso para los nnas? -Perciben que es peligroso para sí mismos? 	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Ficha de observación</p>

	Alternativas a la actividad de mendicidad	- ¿Que otras actividades podrían realizar y les gustaría realizar en vez de la mendicidad?	Entrevista semiestructurada Ficha de observación
Protección Infantil	Prevalencia de Protocolos de Acción	- ¿Qué protocolos de protección hay? - ¿Hay agentes que sociabilicen estos protocolos? - ¿Qué actividades realizan estos agentes con la población en mendicidad? - ¿Las familias han tenido medidas de protección?	Entrevista semiestructurada a actores clave
	Apoyo de instituciones de protección	Presencia de ONGS /programas que generan apoyo a las niñas y niños por alimentación, recreación, ciudad o, realización de tareas escolares etc.	Entrevista semiestructurada a actores clave

Anexo 2. Ficha de observación

Ficha de Observación		
Fecha		
Situación psico-socioeconómicas	Composición familiar	Número de miembros
		Tipo de jefatura de hogar (femenino/masculino)
		Relaciones de poder
	Situación migratoria	Migrantes regulares /irregulares
Actividades de Mendicidad de mendicidad	Estrategias	¿Como lo hacen?
		¿Como se disponen?
		¿Qué discurso usan?
		¿Qué papel juegan las niñas y niños en la actividad?
	Participación de niñas y niños	¿Cuántos niños participan en esta actividad?
		¿Qué edad aparentan?
		¿Qué sexo es el predominante en esta actividad (hombres o mujeres)?
	Percepción de seguridad	¿Denotan miedo o ansiedad al realizar esta actividad?
Protección Infantil	Prevalencia de protocolos de acción	¿Los agentes de protección infantil se encuentran presentes?
	Apoyo de instituciones de protección	Se encuentra presentes agentes de ONG'S /programas que generan apoyo a las niñas y niños por alimentación, recreación, ciudad o, realización de tareas escolares etc.

Anexo 3. Entrevista semiestructurada para población en mendicidad

Entrevista semiestructurada para población estudiada		
Información General		
Seudónimo familiar		
Nombre		
Edad		
Sexo		
Fecha		
¿Hace cuánto tiempo usted se encuentra en Ecuador?		
¿A qué ciudad de Venezuela usted pertenece?		
Situación psico-socioeconómicas	Composición familiar	¿Cuántos miembros componen su núcleo familiar? ¿Qué edad tiene cada uno de ellos?
		¿Cuál es la jefatura del hogar? (femenino/masculino) *Persona que se encuentra al frente de la familia*
		¿Considera que usted debe hacer actividades del hogar o económicas que su pareja no realiza?
		¿Reconoce que posee acceso a servicios estatales (salud, educación, etc)?
		¿Sus ninxs acceden al servicio de educación gratuita en Ecuador? * En caso de no acceder conocer el motivo por el cual *
		¿Su familia ha podido acceder al servicio de salud gratuita por parte del MSP en Ecuador? * En caso de no acceder conocer el motivo por el cual *
	Situación Migratoria	¿De qué forma usted ingreso a Ecuador?
		¿Usted posee visa? ¿Qué tipo de visa posee?

		¿Usted se encuentra de tránsito o desea quedarse de manera permanente en el país?
		¿Su hijx posee partida de documento o cédula de identidad?
		¿Considera que su situación migratoria de limita en los servicios del estado reconocidos previamente?
	Empleabilidad	Además de realizar esta actividad ¿Algún miembro de su núcleo familiar posee empleo?
		En el caso de tener empleo ¿Cuáles son las condiciones laborales que presenta este empleo?
		En caso de tener un trabajo formal ¿en qué consisten las ocupaciones económicas a las que se dedican?
		¿Cuántos miembros de la familia generan ingresos económicos?
		¿Cuántos miembros del grupo familiar se dedican a la mendicidad?
	Dedicación a esta Actividad	¿Cuánto tiempo ocupan en esta actividad? (semanas, días horas)
		¿Cuánto ingreso económico genera esta actividad?
		¿El tiempo dedicado a esta actividad compensa el ingreso económico generado?
Actividades de Mendicidad de mendicidad	Estrategias	¿Por qué motivos decidieron realizar esta actividad?
		¿Por qué motivo deben traer a sus niñas y niños consigo? *Causas de presencia de niñez*
	Participación de Niñas y Niños	¿Cuántos de sus niñxs participan en esta actividad?
		¿Qué edades poseen los niñxs?
		De todxs sus hijxs que participan en la actividad ¿cuántos son mujeres y cuantos hombres?
	Percepción de Seguridad	¿Usted considera que la mendicidad es peligrosa para su persona o para sus ninxs?
		¿Ustedes consideran que la mendicidad es una actividad económica como cualquier otra?

	Alternativas a la actividad de mendicidad	¿Qué otras actividades consideran ustedes que podrían realizar y les gustaría realizar en vez de la mendicidad?
Protección Infantil	Apoyo de instituciones de protección	¿Han recibido apoyo de alguna institución u organización durante su tiempo de actividad de mendicidad?

Anexo 4. Entrevista semiestructurada para actores claves

Guía temática y de preguntas – Actores Claves	
<p>Tema 1: Información general</p> <p>Objetivo: Obtención de información general sobre la organización de atención a la población de interés de estudio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dentro organización en la que usted labora ¿Cuál es el rol principal de la organización en Ecuador? 2. ¿Con que tipo de población trabaja la organización? 3. ¿Cuál considera usted que es la razón principal por la cual las familias de nacionalidad venezolana llegan a Ecuador y no a otro país?
<p>Tema 2: Identificación de la problemática</p> <p>Objetivo: Entender de qué forma conciben la problemática de mendicidad infantil las instituciones de atención a población en movilidad humana, así como la identificación de las posibles causas de esta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconociendo los tipos de familia indicados por la Organización Mundial de la Salud - OMS (Familia Nuclear, familia homoparental, familia reconstituida o compuesta, familia monoparental, familia de acogida, familia adoptiva y familia extensa ¿Qué tipo de familia cree usted suele presentar mayor índice a la práctica de mendicidad infantil? 2. ¿Cuál es el papel que desempeña como funcionario de una ONG para luchar contra la trata infantil, en específico el trabajo infantil? 3. En caso de identificar mendicidad infantil dentro de una familia ¿Cuánto es el tiempo que la familia suele quedar inmersa dentro de este tipo de actividad? 4. De acuerdo con su percepción ¿Cuál es la edad más propensa a ser utilizada para el trabajo infantil? 5. Tras el trabajo de campo realizado por su parte ¿Se puede detectar a breves rasgos el sexo predominante (niño /niña) para el uso de esta forma de explotación infantil?

<p>Tema 3: Generación de ingresos o trabajo. Inclusión económica</p> <p>Objetivo: Indagar sobre el acceso al trabajo (cómo), situación laboral, riesgo laboral, desempleo, fuentes de ingreso (las oportunidades o barreras que tienen para tener una fuente digna de ingresos y mantener su trabajo).</p>	<p>Pregunta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál considera usted que es la principal forma o fuente para generar recursos económicos por parte de las familias venezolanas?
<p>Tema 4: Procesos de integración comunitaria y Estatal</p> <p>Objetivo: Descubrir la perspectiva que poseen las entidades privadas de atención a familias en movilidad humana en torno a las medidas de protección estatal ecuatoriana generadas a esta población vulnerable.</p>	<p>Preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde su experiencia en trabajo con población infantil migrante ¿De qué forma cree usted que se relacionan el trabajo infantil y la migración? 2. ¿Cree usted que las medidas tomadas por parte del Estado ecuatoriano generan una protección integral a las familias migrantes en especial de nacionalidad venezolana en torno a la prevención del trabajo infantil? 3. ¿Usted considera que las familias de nacionalidad venezolana poseen conocimiento y participación de sus derechos y acceso a servicios como salud, educación, protección entre otros, que le otorga el estado ecuatoriano de forma gratuita?

Anexo 5. Marco Metodológico

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN (MARCO LÓGICO)			
Proyecto de Intervención: Estrategia de respuesta para evitar la mendicidad entre familias de nacionalidad venezolana en compañía de niños y niñas con edades comprendidas entre 2 a 9 años en el terminal de Carcelén, Quito – Ecuador, durante el año 2022			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Mitigar la mendicidad infantil migrante a través de un comedor comunitario que brinde un espacio de cuidado y esparcimiento para infantes de 02 a 09 años de edad en los alrededores del Terminal Terrestre de Carcelén	30 familias de nacionalidad venezolana que residan en la ciudad de Quito ejerciendo actividades de mendicidad en los alrededores del terminal terrestre Carcelén, dichas familias poseen conciencia de los efectos que la mendicidad generara en sus hijxs motivo por el cual buscar alterativas a la mendicidad.	Grupo de experiencias: Una vez al mes se llevará a cabo una reunión con las familias dentro del programa para que puedan compartir sus vivencias y experiencias dentro del mismo, esto permitirá que entre pares tengan un reconocimiento del impacto psicosocial nocivo de mendigar con sus hijxs, así como también, los beneficios de generar actividades alternativas	Las familias venezolanas han tomado la intensión de abandonar progresivamente actividades de mendicidad integrando alterativas para actividades económicas
Propósito: Mantener a la infancia Migrante en un espacio seguro de esparcimiento, educación y alimentación evitando su participación en actividades de mendicidad junto a sus cuidadores	Infancia migrante venezolana inmersa en actividades de mendicidad cuyos cuidadores presenten intensión de participar en actividades que mitiguen estas actividades.	Informe final del proyecto de intervención con los resultados obtenidos del contraste de las intervenciones familiares	En caso de no contar con un espacio donado por el municipio, se prevé el alquiler de este como monto extra de inversión

<p>Componentes:</p> <p>(1) Abordaje en calle: Sensibilización a familias y comunidad sobre la peligrosidad de realizar actividades de mendicidad.</p> <p>(2) Comedor social destinado a familias migrantes expuestas a actividades de mendicidad</p> <p>(3) Formación lúdica para la infancia migrante venezolana: en el caso de la niñez escolarizada: acompañamiento a realización de tareas escolares. En caso de primera infancia: actividades de estimulación</p> <p>(4) Talleres informativos para familias migrantes sobre los servicios y derechos estatales y privados que poseen en Ecuador</p>	<p>(1) 30 familias venezolanas que se encuentren de tránsito o permanencia corta en Quito Ecuador realizando actividades de mendicidad junto a sus hijxs previamente sensibilizadas en abordaje en calle.</p> <p>(2) Las familias podrán encontrar un alimento reforzado al día mientras que sus hijxs realizan actividades lúdicas o tareas dirigidas. Los cuidadores pueden realizar actividades económicas alternativas a la mendicidad</p> <p>(2.1.1) Generación de taller informativo a las familias a fin de conocer sobre los servicios públicos y privados en su zona de residencia.</p> <p>(3) Talleres de conocimiento de comunidad en la que se encuentran, así como los beneficios que ésta presta a sus habitantes.</p> <p>(4) La medición será paulatina de acuerdo a los avances de cada familia.</p>	<p>-Actas de compromiso de participación de las 30 familias (consentimiento informado)</p> <p>-Registros de entrega de almuerzo reforzado.</p> <p>-Registro de participación de NNAS en actividades lúdicas académicas</p> <p>-Acta de entrega de motivación económica</p> <p>-Informes sociales de seguimiento familiar</p> <p>-Informes de procesos terapéuticos y remisión a OnGS o MSP por parte del área de Psicología</p> <p>-Informes por parte del área de inmersión comunitaria</p>	<p>La medición del impacto de la intervención familiar llevada a cabo con el equipo multidisciplinario debe ser significativa, las familias en el tiempo de intervención de tres meses deben ser capaces de responder económicamente a sus necesidades básicas con actividades alternativas a la mendicidad en compañía de sus hijxs</p>
---	--	--	--

<p>Actividades:</p> <p><u>Resultado (1):</u></p> <p>1.1. Abordaje en calle a las familias para explicar los efectos nocivos que pueden tener las actividades a mendicidad en su hijxs.</p> <p>1.2. Campaña de sensibilización a familias migrantes y comunidad</p> <p><u>Resultado (2):</u></p> <p>2.1. Creación de comedor social</p> <p>2.2. Socialización de uso de comedor social: horario de atención, temporalidad del programa por familia, seguimiento a cumplimiento compromisos en bienestar familiar a cada familia.</p> <p><u>Resultado (2.1):</u></p> <p>2.1.1. Acompañamiento escolar para niñas, niños y adolescentes</p> <p>2.1.2. Jornada de talleres informativos a cuidadores sobre los servicios existentes</p> <p>2.1.3. Entrega de motivación económica para familias en programas de inclusión económica (emprendimiento)</p> <p><u>Resultado (3):</u></p> <p>3.1. Inmersión en actividades comunitarias a familia migrantes</p>	<p>Presupuesto:</p> <p>- Generación de enlaces interinstitucionales con universidades públicas y privadas en las áreas de: Trabajo Social, Psicología educativa, Nutrición, psicología clínica, Parvularia y Comunicación Social.</p> <p>-Contratación de haberes profesionales de equipo técnico:</p> <p>*Implementadores comunitarios (2 personas) (\$700 USD)</p> <p>*Trabajadora/or Social (1) (\$1000 USD)</p> <p>*Psicólogo clínico (1) (\$1200 USD)</p> <p>*Comunicador social (1) (\$700 USD)</p> <p>*Chef (1) (\$ 500 USD)</p> <p>*Personal de seguridad (1) (550 horario fines de semana USD)</p> <p>*Coordinador de proyecto (1) (\$1800 USD).</p> <p>- Parala creación de comedor se solicitara el espacio físico por medio de apoyo Municipal en procesos de curso.</p> <p>-En referencia a adquisición de comida se pretender mantener socio donantes tales como PMA así como socios particulares</p> <p>- Para la adquisición de manejos del área se pretende el uso del monto total de \$20.000</p> <p>- Contratación de servicio telefónico/internet para todo el equipo técnico por 3 meses (mensualidad: \$25 USD). Total: \$125 USD</p> <p>- Pago de servicios básicos tales como agua y luz: \$200 USD</p> <p>-Incentivo económico de \$50USD por la familia para procesos de inmersión de emprendimiento (30</p>	<p>-Contratos por servicios profesionales del equipo técnico implementador, de evaluación y servicios adicionales del proyecto.</p> <p>-Facturas de los profesionales y servicios de psico evaluación contratados para la ejecución del proyecto</p> <p>-Contrato del servicio telefónico/internet.</p> <p>-Convenio con municipalidad para el uso del espacio físico</p> <p>-Acta de convenio interinstitucional para cooperación en vinculación con la sociedad de estudiantes practicantes.</p>	<p>-Durante las primeras cuatro semanas se llevará a cabo evaluaciones a las familias a nivel multidisciplinario a fin de reconocer la intensidad de permanencia en el programa de acuerdo con las condiciones especificadas desde un inicio</p> <p>-Las familias que participen del programa a largo plazo (3 meses) podrán obtener un incentivo económico como estimulación de emprendimiento propio. El equipo de inmersión comunitaria podrá hacer un post acompañamiento a las familias a fin de verificar el cumplimiento de dicho emprendimiento</p>
---	---	--	---

	familias. Total: \$1500 USD Total de presupuesto: \$28.975 USD		
--	---	--	--